

## PROPOSICIÓN 46

### Fondo de Ahorro para Vivienda y Albergues de Emergencia



MARK ZIEMAN

**E**sta medida permitiría al estado vender un total de \$2100 millones en bonos para subvencionar 21 programas de vivienda, los cuales incluyen albergues de emergencia para familias sin techo con niños, mujeres golpeadas, vivienda con servicios sociales para personas sin techo y con enfermedades mentales, asistencia en temas de propiedad de vivienda para veteranos, entre otros. Algunos fondos serían utilizados para otorgar préstamos de bajo interés a promotores inmobiliarios, a cambio de que

éstos reservaran algunas de las unidades construidas para familias de bajos ingresos. La medida incluye también asistencia para promotores que construyan vivienda para trabajadores del campo.

#### ARGUMENTOS A FAVOR

Quiénes apoyan la Prop. 46 apuntan a las estadísticas: 360.000 californianos no tienen vivienda, y este número va en aumento; el año pasado, 23.000 mujeres y niños sufriendo violencia doméstica no consiguieron ser admitidos en ningún albergue porque éstos estaban completos; la disponibilidad de vivienda se encuentra en un mínimo histórico. “Uno de los componentes más importantes de la Prop. 46 es la provisión de fondos para albergues de emergencia que no separarían a los hombres de su mujer y sus niños”, dice Julie Snyder, de la organización Housing California (California Vivienda). Dicen quienes apoyan la medida:

La mayor porción de dinero estaría destinada a la construcción de vivienda

multifamiliar, incluyendo unidades de tres y cuatro dormitorios para familias numerosas.

La construcción de un mayor número de albergues ayudaría a mantener a los niños en las escuelas del barrio, brindándoles a su vez más espacio para hacer la tarea escolar.

Los albergues constituyen una necesidad urgente: “el 90 por ciento de las ciudades de California no tiene albergues para mujeres sufriendo violencia doméstica”, dice Snyder.

La distribución de fondos estaría sujeta a auditorías independientes.

**Apoyan esta medida:** Housing California (Viviendas California) (tel. (916) 447-0503), Congress of California Seniors, (Congreso de Mayores Californianos) Liga de Mujeres Votantes, y la Asociación de Ayuda a Víctimas de la Violencia Doméstica.

#### ARGUMENTOS EN CONTRA

“Si queremos mejorar la disponibilidad de vivienda en California, primero tenemos que facilitar la construcción de nuevas viviendas [quitando] los obstáculos que tienen que atravesar los promotores”, expresan varias fuentes opuestas a la Prop. 46. Asimismo afirman:

Con una deuda en aumento y el déficit del estado, California no puede permitirse pedir más dinero prestado.

Sólo el 15 por ciento del dinero será utilizado para asistir a los nuevos compradores de vivienda con el pago inicial para la compra, y ésto sólo en ciertas áreas.

**Opositores a esta medida incluyen:** Howard Jarvis Taxpayers Association (Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis) (916-444-9950), Senador Ray Haynes, Miembro de la Asamblea Anthony Pescetti.

—Irene Moore

## PROPOSICIÓN 47

### Ley de Bonos para Equipamiento en la Educación Pública



MARK ZIEMAN

**E**sta medida permitiría al estado emitir bonos por un total equivalente a los 13.050 millones de dólares para aliviar la congestión en escuelas superpobladas y reparar viejos edificios en los sistemas K-12, colegios comunitarios, y universidades públicas. Los fondos se invertirían de la siguiente manera:

**Construcción**—\$6350 millones para nuevos edificios, incluyendo unos \$100 millones para “charter schools” (escuelas incorporadas).

**Modernización**—\$3300 millones para modernizar edificios existentes.

**Escuelas con superpoblación crítica**—\$1700 millones para aliviar distritos con escuelas superpobladas.

**Proyectos de uso compartido**—\$50 millones para proyectos de uso compartido, tales como edificios para un distrito escolar y biblioteca del distrito.

**Educación superior**—Proyectos específicos para recintos universitarios, colegios de la comunidad, y biblioteca del estado de California.

#### ARGUMENTOS A FAVOR

“Invertir en el futuro de nuestros niños es una de las inversiones más importantes que pueda realizar el estado para asegurar que la economía de California se mantenga saludable”, dice Michele Perrault, de la Cámara de Comercio de California. Dicen quienes apoyan la medida:

Esta medida reduciría el tamaño de las clases en escuelas superpobladas (algunas veces, éstas llegan a 45 estudiantes por aula).

Los fondos servirían para reparar techos con goteras y baños, instalar

calefacción y aire acondicionado, mejorar la seguridad anti-terremotos, y permitir el cableado de las aulas para acceso a internet.

La medida contempla auditorías y controles de costo.

**Apoyan esta medida:** Asociación de Maestros de California (tel. (650) 697-1400), PTA (Asociación de Padres y Maestros), Liga de Mujeres Votantes, Cámara de Comercio de California, California Business Roundtable (Grupo de Discusión de Empresas de California).

#### ARGUMENTOS EN CONTRA

“Debido a que hemos aprobado tantos bonos en años recientes, California ha recibido la tercera calificación de crédito más baja del país...Debiéramos ser extremadamente cuidadosos al momento de considerar asumir más deuda”, declara la organización National Tax Limitation Committee (Comité Nacional de Restricción Impositiva). Expresan los opositores a esta medida:

California tiene una deuda creciente y por lo tanto no debiera emitir más bonos, lo cual constituye una forma de pedir dinero prestado.

Las escuelas con niños más carentes no están obligadas a comenzar la construcción de escuelas por un período de 6 años y medio, sino que apenas han de expresar su “intención”, lo cual conduciría al bloqueo innecesario de fondos.

El Distrito Escolar Unificado de Los Angeles es elegible para llevar a cabo más de un 30 por ciento del total de nueva construcción, si bien sólo cuenta con un 12 por ciento de la población estudiantil del estado.

**Opositores a esta medida incluyen:** National Tax Limitation Committee (tel. (916) 444-8294, Senador William J. “Pete” Knight, Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis.

—Irene Moore

## Baja laboral paga por razones familiares

**U**na propuesta de ley que daría a los trabajadores de California permiso para ausentarse de su trabajo para cuidar por un recién nacido o un familiar enfermo se dirige actualmente hacia la oficina del gobernador.

La ley federal garantiza a la mayoría de los trabajadores un plazo de hasta 12 semanas en concepto de “baja médica y familiar”; sin embargo, son pocos quienes pueden darse el lujo de tomar un permiso no pago, dice la autora de la propuesta, la Sen. Sheila Kuehl (D. LA). “Necesitábamos encontrar una manera para que la gente pudiera tomar permisos relativamente cortos para aquellos momentos críticos y excepcionales en los que tienes a uno de tus padres con una enfermedad grave o a un hijo enfermo entrando y saliendo del hospital”.

La propuesta de ley, SB 1661, usaría el sistema estatal de discapacidad temporal para proveer una compensación a aquellas personas que toman hasta seis semanas de permiso por causas familiares. En el momento de cerrar este periódico la propuesta había sido aprobada en el senado, y todo indicaba que sería sancionada también en la asamblea, declaró Kuehl; así, todos los esfuerzos están concentrándose actualmente en persuadir al gobernador para que estampe su firma en la propuesta.

Hace unos años, la idea de baja temporal paga por razones familiares parecía un sueño lejano para quienes abogan por los derechos de mujeres y niños. El apoyo de la Federación Laboral de California, junto con el de organizaciones de mujeres y abogados por la causa de los niños, “empujaron el tema para promoverlo con más intensidad” este año, dice Kuehl.

Kuehl dice que también hizo concesiones en empujando las claves para ganar el apoyo de “un número de personas en la asamblea que estaba preocupada por el peso que recaería sobre las empresas”. Las enmiendas redujeron el período de baja laboral a seis semanas, y requirieron que dicha baja fuera financiada enteramente por contribuciones de los empleados. “Personalmente creo que (la propuesta) es tan buena para los patrones como para los empleados”, dice Kuehl, “porque la gente volverá a su empleo si es que pueden ausentarse para atender emergencias”.

Para obtener más información póngase en contacto con la oficina de la senadora Kuehl al teléfono (916) 445-1353.

## CENTRAL DE ELECCIONES: California Voices 4 Children (“Voces de California por los niños”)

**P**ara obtener información general y acceder a discusiones sobre temas infantiles en las campañas electorales de California del próximo otoño:

Mire el panel de discusión online en “California Voices 4 Children”.

Infórmese sobre la posición de los candidatos sobre temas infantiles: Lea sus respuestas completas en Children’s Advocate y en Children Now (“Por los Niños Ahora”)—las respuestas se encuentran resumidas en este número.

Participe en discusiones sobre candidatos y propuestas de ley con otros activistas y proveedores. ¡Anuncie sus propios esfuerzos para abogar por temas diversos vinculados a las elecciones y ayude a que otros se involucren!

[www.4children.org/voices.htm](http://www.4children.org/voices.htm)